

17/10/2017

Illapel: Acreditan homicidio cometido por mujer

La Fiscalía de Illapel logro probar la responsabilidad de una mujer, Daniela Lemus Lobos, en el delito de homicidio contra un hombre, hecho ocurrido en Illapel en marzo pasado.

En esa ocason la mujer atacó con un arma cortante a la victima.

La Fiscalía presentó prueba testimonial de personas a quienes la acusada develo el hecho y la clave para acalarar el caso fue una pericia del Servicio Medico Legal.

Esto por cuanto la defensa estimaba que la imputada no habria tenido la intencion de causar la muerte de la víctima y que podía recibir los cuidados recibir como para su recuperación.

Sin embargo aquello fue deshechado por el tribunal. "Logramos cuestionar ese punto y que el tribunal entendiera que era poco probable una sobrevida de la víctima con una lesion de un arma cortante", dijo el fiscal Andres Villalobos, quien presentó la autopsia y se analizó la misma con un peritaje.

En cinco dias mas el tribunal oral de Ovalle comunicará la sentencia.

